

Buenos Aires, 2 de agosto de 2018

Sres.  
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
Presente

REF.: Hecho Relevante  
Adquisición a PETROMINERA CHUBUT S.E. de  
un 7% de participación en la Concesión  
Hidrocarburífera "Pampa del Castillo - La  
Guitarra"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación a lo expresado en el hecho relevante de fecha 13 de abril de 2018, para informar que, con la firma de la escritura de cesión y el pago del precio acordado, en el día de la fecha la Sociedad ha adquirido de PETROMINERA CHUBUT S.E. (PETROMINERA) un 7% de participación en la Concesión de Explotación "Pampa del Castillo - La Guitarra" ubicada en la Provincia de Chubut (la "Concesión").

En consecuencia, habiéndose concretado la adquisición de las participaciones en la Concesión de PETROMINERA y de ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A (ésta última informada en nuestra nota de fecha 31/07/18), la Sociedad pasó a ser propietaria del 95% de los derechos y obligaciones sobre la Concesión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.